

## Llamado a Compulsa Abreviada

### PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR EL CLIMA DE NEGOCIOS EN CORDOBA

- **Forma de pago:** 50% con la orden de compra y el otro 50% al presentarse el informe final.
- **Validez de la oferta presentada:** 60 días
- **Documentación:** Se deberá adjuntar a las ofertas, el certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Proveedores Y Contratistas del estado, vigente y en el rubro relacionado al objeto de la compulsa abreviada, en caso de no contar con dicha inscripción, el proponente deberá completar la documentación indicada a continuación:
  - Para las Personas Físicas:** Copia certificada de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad, cambio de domicilio si lo hubiere y constitución de domicilio especial en la provincia de Córdoba. Constancia de CUIT emitida por AFIP.
  - Para las personas Jurídicas:** Contrato social o estatuto debidamente certificados por escribano o autoridad competente. Documentación social de designación vigente de las autoridades que concurren en representación de la persona jurídica o, en su caso, poder general o especial (emanado de autoridad competente) que otorgue las facultades suficientes para obligar al sujeto oferente.
    - A) Constitución de domicilio especial en la provincia de Córdoba.
    - B) Constancia de CUIT emitida por AFIP.
    - C) Certificación de subsistencia de personería jurídica.
- Las ofertas deberán estar debidamente firmada por los titulares, en todas sus paginas y ser presentadas en el SUAC del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico (Belgrano 347) hasta las 16 hs del día **22 de Mayo de 2015**.
- **Al momento del efectivo pago:** Deberán contar con el certificado fiscal emitido por la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba y el formulario ANEXO 8 adjunto, el cual debe ser completado por el titular o apoderado de la empresa consignando los datos de la cuenta bancaria. Por disposición del Ministerio de Finanzas, el formulario firmado debe estar **certificado por escribano público** (excluyente). Por último se deberá adjuntar una **constancia de CBU** de la cuenta, que en caso de no ser del Banco de Córdoba, debe estar certificada por la institución bancaria a la que pertenece. Dicha documentación debe ser remitida a la oficina de Tesorería de nuestro Ministerio (3° piso).
- **Presupuesto Oficial: Doscientos Cincuenta Mil con 00/100.- ( \$ 250.000,00-)**
- **Normativa Aplicable:** Ley 10155. Decreto 305/14

- Por aclaraciones comunicarse al 4342476 Int. 266, o por mail a [comprasindustria@cba.gov.ar](mailto:comprasindustria@cba.gov.ar).

### **OBJETIVOS DEL SERVICIO:**

Realizar un diagnóstico para la provincia de Córdoba de los principales problemas que afectan a las empresas, en cuanto a su nacimiento, sus decisiones de inversión y su operatoria cotidiana y con respecto a los aspectos relacionados con la competitividad de las empresas cordobesas. De esta forma se espera del proyecto un diagnóstico integral de los problemas que afectan a estas empresas que guíe la toma de decisiones y puesta en marcha de las acciones públicas y programas concretos en pro de mejorar el clima de negocios de la provincia.

### **ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**

- A. **Forma de las propuestas:** Cada proponente deberá presentar una propuesta básica en idioma español, y opcionalmente, hasta dos alternativas. Todas las propuestas deberán reunir las condiciones mínimas que se detallan en especificaciones técnicas.
- B. **Presupuesto:** En base a la propuesta presentada, se deberá determinar la cantidad de horas de trabajo involucradas y el precio unitario y total de los mismos.
- C. **Documentación:** Deberá proveer al Ministerio de Industria para consulta un ejemplar de la siguiente documentación básica:
- Un plan tentativo en el que se establecerá las prioridades, secuencias, y frecuencias de las operaciones que desarrollará durante la prestación a fin de cumplimentar integralmente las exigencias del servicio.
- D. **Antecedentes de la empresa oferente:** Los proponentes deberán ser firmas legalmente constituidas, y deberán contar en la actualidad con una organización que posea antecedentes probados (cinco años como mínimo) en los servicios ofrecidos y haber realizado como mínimo diez (10) estudios con características similares a entidades gubernamentales. Los proponentes deberán suministrar con la oferta los antecedentes que acrediten estas exigencias. Además deberá incluir con su presentación una lista de las empresas a las cuales le presta o le ha prestado sus servicios. En dicha lista deberá consignarse:
- Nombre y dirección de la empresa o institución.
  - Fecha desde cuando presta el servicio o el período en el que se prestó el mismo según corresponda.

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- A. Actividades a desarrollar en conjunto con las distintas unidades de la organización involucradas y/u otros involucrados:**
- **Relevar, a través de encuestas y entrevistas, para los sectores productivos más relevantes de la provincia, los principales obstáculos (a nivel microeconómico – nacional y sub-nacional) que los actores enfrentan de acuerdo a su diagnóstico en el desarrollo cotidiano de sus negocios.**
  - **Analizar las posibles restricciones de capital humano que encuentran las empresas cordobesas de sectores específicos cuando salen al mercado de trabajo a buscar personal.**
  - **Estudiar el grado de eficiencia de algunos trámites muy comunes en el desarrollo de negocios y el cobro de deudas por vías judiciales. Siguiendo una metodología creada por el Banco Mundial, los costos y demoras de estos trámites en Córdoba comparados con la información disponible, ya sea de distintas ciudades del mundo y/o de la Argentina.**
- B. Elaborar un diagnóstico detallado que englobe los aspectos antes mencionados**
- C. Confeccionar un plan de trabajo que contenga los siguientes aspectos (entre otros)**
- **Entrevistas a referentes:**
    - ⇒ **Entrevistar personalmente a los principales referentes de los sectores productivos de forma tal de conocer ampliamente los principales problemas y restricciones de cada uno de los sectores**
    - ⇒ **Entrevistar a representantes de las principales empresas locales dedicadas a la colocación de personal (temporario y/o permanente), para conocer particularidades del mercado de trabajo local y su opinión respecto a la restricciones que actualmente se enfrentan.**
  - **Encuestas sobre Clima de Negocios y Mercado de Trabajo:**
    - ⇒ **Debe permitir la identificación de los principales problemas cotidianos que afectan las operaciones y dificultan el crecimiento de las empresas, el grado de obstáculo que**

representa cada uno de ellos de acuerdo a la percepción empresaria (severo, moderado, menor, etc).

⇒ Debe ser útil para conocer la evaluación que hacen los empresarios del desempeño actual de distintos organismos públicos del Estado y de la oferta de servicios de trabajo que enfrentan, en cuanto a la cantidad y calidad de los recursos humanos que las empresas han encontrado en el mercado en sus últimas búsquedas de personal.

• **Relevamiento del marco conceptual acerca de las regulaciones que afectan el Clima de Negocios de una región:**

⇒ Relevar el marco conceptual que asigna a las regulaciones un rol determinante en el proceso de inversión y nacimiento y desarrollo de las firmas.

⇒ Analizar la metodología utilizada por el Banco Mundial para evaluar el clima de negocios para luego proceder a su adaptación para el caso de Córdoba.

• **Medición del costo de las regulaciones en Córdoba. Evaluación de la situación relativa de la provincia: proceder al estudio de los siguientes trámites a partir de la experiencia previa en trabajos realizados por el Banco Mundial.**

⇒ Tiempo y costo de inscribir una empresa.

⇒ Registro de inmuebles

⇒ Funcionamiento de la justicia para proteger contratos privados.

⇒ Estudio de otras regulaciones (o ausencia de ellas) que afecten a las empresas de la provincia de Córdoba, que surgirán de las encuestas y entrevistas antes realizadas.

• **Síntesis de problemas y propuestas para mejorar el Clima de Negocios:**

⇒ En base al diagnóstico realizado en las etapas anteriores, enumerar al menos diez (10) problemas relevantes del Clima de Negocios en la provincia con sus correspondientes recomendaciones de política económica.

**D. Las acciones indicadas en los puntos anteriores deberán ser ejecutadas en un plazo no mayor a tres (3) meses desde comienzo de las actividades del proyecto.**